COMUNICADO N°3 – 2022

HECHOS DE VULNERACIÓN

Estimados Docentes, Asistentes de la Educación, Apoderados y Estudiantado de nuestra comunidad educativa, reciban un cordial saludo cada uno de ustedes.

Respecto de los hechos ocurridos, durante el tiempo que llevamos de inicio del año escolar 2022, deseo expresar un categórico rechazo a toda situación ocurrida fuera de la normativa, tanto por entidades externas al establecimiento, como a documentos internos por los cuales nos regimos como institución, documentos que son producto del trabajo y acuerdo de todos los estamentos que componen nuestro Liceo, nos referimos específicamente al Reglamento Interno (RICE) y Plan de funcionamiento.

Los hechos mencionados, específicamente, han sido:

1. Fuga de estudiantes durante la jornada escolar, acción tipificada como *falta grave* en nuestro RICE, tomándose las medidas correspondientes para los involucrados por parte de Inspectoría General.
2. Situación de "Funa" a estudiante, realizadas de manera anónima, abordadas por la Unidad de Convivencia Escolar en su proceso de indagación realizando las entrevistas correspondientes.
3. Situación de "Funa" a docente del establecimiento, realizada de manera anónima y por Instagram. Caso abordado por la Unidad de Convivencia Escolar, entrevistando a docente y apoderado involucrado.

A la fecha, no se han recibido acusaciones formales en la Unidad correspondiente en contra del profesor, ni durante el presente año ni con anterioridad. El docente a su vez ha generado la constancia en Carabineros de Chile y está siendo asesorado para el camino legal requerido.

Ante todos estos hechos, reitero firmemente que toda situación que afecte la integridad de cualquiera de nuestros integrantes como comunidad, será abordada a través de los protocolos correspondientes, resguardando los derechos de nuestros menores de edad y los derechos de cada funcionario del Liceo.

Finalmente, se hace el llamado a informarse y respetar los conductos regulares establecidos en nuestro Reglamento Interno. También he de recordar que los medios oficiales de comunicación con el establecimiento son página web (para información desde el liceo – www.liceosiete.cl), la Libreta de Comunicaciones, el correo institucional del estudiante y el correo informado por el apoderado académico en ficha de matrícula.

Atentamente.

Maritza Amaro Soto
Directora
Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra

Santiago, 28 de marzo de 2022